



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 425-2026-FE-UNAP

Iquitos, 19 de mayo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 075-2026-UPG-FE-UNAP, mediante el cual la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, solicita la modificación de la Resolución Decanal N° 031-2026-FE-UNAP respecto al título del Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento de visto, la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.**, en su calidad de Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, comunica que, en atención a las observaciones realizadas por los asesores, se requiere la modificación del título del Plan de tesis titulado: “FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS EN LA IPRESS I-3 AMERICA 2026” por el de: “**FACTORES ASOCIADOS A INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS EN UNA IPRESS I-3 IQUITOS 2026**”, elaborado por la **Lic. Enf. Daniela GRAICHT RODRIGUEZ** y **Lic. Enf. Marzia Prissila ISUIZA MURAYARI** egresadas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera procedente aprobar la modificación del título del Plan de Tesis, manteniéndose vigentes los demás términos establecidos en la Resolución Decanal N° 031-2026-FE-UNAP.

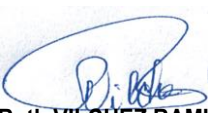
Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación del título del Trabajo Académico contenido en la Resolución Decanal N° 031-2026-FE-UNAP, quedando establecido como: “**FACTORES ASOCIADOS A INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS EN UNA IPRESS I-3 IQUITOS 2026**”, elaborado por la **Lic. Enf. Daniela GRAICHT RODRIGUEZ** y **Lic. Enf. Marzia Prissila ISUIZA MURAYARI** egresadas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales.

ARTICULO SEGUNDO: Mantener los demás términos de la Resolución Decanal N° 031-2026-FE-UNAP como subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

